



DESIGNACION DE LA PROFESION EN GENERO FEMENINO A TITULOS UNIVERSITARIOS OBTENIDOS POR MUJERES

Acuerdo del Rector Soberón expedido ayer

ACUERDO

CONSIDERANDO:

1. Que un sector de la comunidad universitaria ha solicitado a las autoridades de esta Casa de Estudios, que los títulos profesionales y de grado otorgados por la UNAM a las mujeres, sean expedidos con el nombre de la profesión, en género femenino.
2. Que en las diferentes carreras del nivel profesional, existe a la fecha una población escolar femenina de 27,827 alumnas.
3. Que la legislación universitaria no obliga a que los títulos profesionales y de grado otorgados por la UNAM sean expedidos en género masculino.

4. Que en uso de las facultades que para expedir y firmar títulos me confiere el artículo 34, fracción XIII del Estatuto General, emito el siguiente:

ACUERDO

UNICO A partir de esta fecha, la Coordinación de la Administración Escolar, elaborará los títulos profesionales y de grado obtenidos por las mujeres, con la designación de la profesión en género femenino.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F., a 4 de diciembre de 1975.

EL RECTOR

Dr. Guillermo Soberón

(Sigue en la Pág. 2)

ABIERTO EL REGISTRO DE ASOCIACIONES DEL PERSONAL ACADEMICO

El miércoles 3 de diciembre, quedó integrada la Comisión Técnica Paritaria de Acreditación, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 122 del Título de Condiciones Gremiales recientemente aprobado, y que forma parte del Estatuto del Personal Académico, con cuatro miembros titulares designados por el Rector de la U.N.A.M. y cuatro representantes designados por las asociaciones del personal académico.

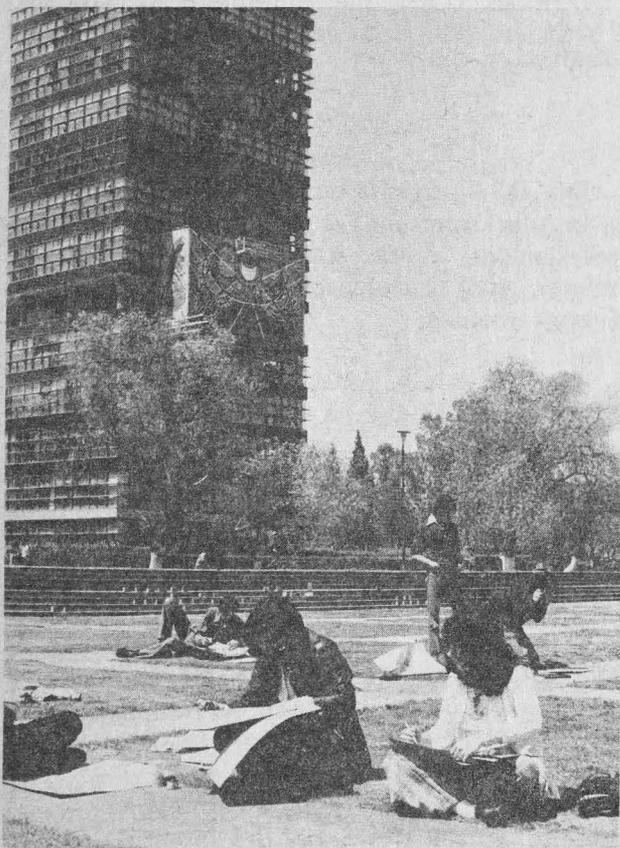
Las asociaciones del personal académico que deseen participar en la revisión del salario por cuota diaria, que deberá quedar terminada el 31 de enero próximo, deberán presentar la documentación a que se refiere el artículo 123 del propio Estatuto, a más tardar a las 24:00 horas del próximo lunes 15 de diciembre, en la oficina del Lic. Javier Dueñas, en la Secretaría Particular de la Secretaría General de la U.N.A.M. (Teléfono 548-03-85), para su estudio y acreditación, en su caso, por la Comisión Técnica Paritaria de Acreditación.

FUNDAMENTO DEL ACUERDO

En seguida se transcribe el estudio que sustenta el acuerdo del día 4 de diciembre.

En todos los países y principalmente por razones de tipo histórico, las profesiones que se imparten en los centros de educación superior han recibido una designación en género masculino; tal práctica tiene un origen social constituido por costumbres, actitudes y prejuicios profundamente arraigados, que consideraron el derecho a la cultura como privativo de los varones.

De esta suerte, los hombres fueron los únicos que tenían oportunidad de acudir a los establecimientos públicos o privados a recibir educación; en tanto, la mujer sólo participaba de la educación doméstica, que le condicionaba exclusivamente a perfeccionarse en las labores del hogar.



Esta situación se corrobora en México desde la etapa prehispánica, en donde la educación que impartieron esos pueblos era de un inconfundible carácter tradicionalista; su ideal educativo residía en mantener los usos del pasado con base en una disciplina rígida y constante para fortalecer los cuerpos de los varones, mientras que las jóvenes sólo fueron un elemento receptor de esa cultura.

El pueblo Azteca tenía establecimientos especiales para la educación de los varones, llamados "Calmecac" donde se les enseñaba a conocer las plantas, los animales, el arte de la guerra y los ritos sangrientos de los sacrificios. La joven azteca, en cambio, sólo recibía la educación que le proporcionaba su madre a través de un adiestramiento práctico, debiéndose desenvolver dentro de ese cuadro de vida comunitaria que le era impuesto, para ejecutar los quehaceres domésticos y al cual necesariamente tenía que conformarse.¹

La Cultura Maya no fue ajena a esta influencia; desde niños, los jóvenes mayas eran enviados a los internados que el Estado sostenía para la educación pública y donde se les enseñaba literatura, astrología, escritura, cálculo y principalmente las artes marciales; mientras que en las jóvenes, desde pequeñas, existía el celo maya para crearles un sentimiento de inferioridad hacia el sexo masculino, y al igual que las aztecas, únicamente recibían una educación doméstica sin derecho a compartir la cultura de su sociedad.²

Por otra parte, durante la Colonia subsistían las limitaciones a las mujeres para acudir a los centros de educación, ya que "no podía ser de otra manera puesto que la Iglesia Católica había decretado en el pasado que la mujer no tenía alma, rémora que contribuyó a retenerla en la escuela del oscurantismo medieval".³

No obstante lo anterior, las organizaciones religiosas se preocuparon por incrementar la educación de las niñas indígenas y obtuvieron de los reyes españoles el envío de religiosas para sus centros de educación, se funda así el colegio de San Francisco, donde se les imparte una enseñanza adecuada de religión, nociones elementales de lectura, escritura y, fundamentalmente, todo lo relacionado con las actividades domésticas.

En 1534 se funda por Fray Juan de Zumárraga, en Texcoco, el primer colegio para niños y niñas. Tiene poca aplicación esta concesión, porque los padres consideraban que era inconveniente que hombres y mujeres asistieran juntos a clases; por consecuencia, en el año 1600 a través de la cláusula séptima de la Ordenanza de los Maestros del Nobilísimo Arte de Leer, Escribir y Contar, se prohibieron las escuelas mixtas.⁴

La institución educativa más importante que se fundó durante la colonia fue la Real y Pontificia Universidad de México, que inauguró sus cursos el

¹ Larroyo, Francisco.— Historia Comparada de la Educación en México, Ed. Porrúa, México 1967, Pág. 70

² Larroyo, Francisco. Op. cit. Pág. 58

³ Arnaiz Amigo Aurora. Igualdad Jurídica y Protección a la Mujer en las Normas Supremas. Ed. UNAM. México 1975. Pág. 63.

⁴ Tepalt Cervantes, Eduardo. Evolución Socio-Jurídica de la Educación en México, Tesis Profesional. UNAM. 1971. Pág. 100.

25 de enero de 1553. Las Constituciones que rigieron esta Institución, desde las de Salamanca hasta las de Palafox; no contenían expresamente la prohibición de que las mujeres asistieran a ella; en todo caso, las limitaciones se fincaron en razones no legales ni académicas, y es aquí donde encontramos el primer distanciamiento entre la legislación y las prácticas sociales, ya que si bien es cierto que no había prohibiciones para que las mujeres acudieran a la Universidad, socialmente se consideraba inconveniente que asistieran a clases donde se trataban materias tenidas como de índole delicada, soslayando; con este argumento su responsabilidad a un hecho tan reproble

como lo era el de permitir que una mujer asistiera a sus aulas.

Esa situación prevaleció en todo el mundo durante muchos siglos; pero ante la demanda del sector femenino para ser partícipe de la cultura, se empezaron a dar concesiones para que la mujer estudiara profesiones asistenciales, como la enfermería que fue catalogada —“propia para mujeres”—⁵ y por esa razón, desde su origen, es una de las carreras que se designa en género femenino. Al perfeccionarse la misma por el otorgamiento del grado de licenciatura, también asisten varones a cursar la carrera en la Escuela Nacional de Enfermería de la UNAM.

	1962			1974		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Escuela Nal. de Enfermería	469	— —	469	1 226	26	1 200

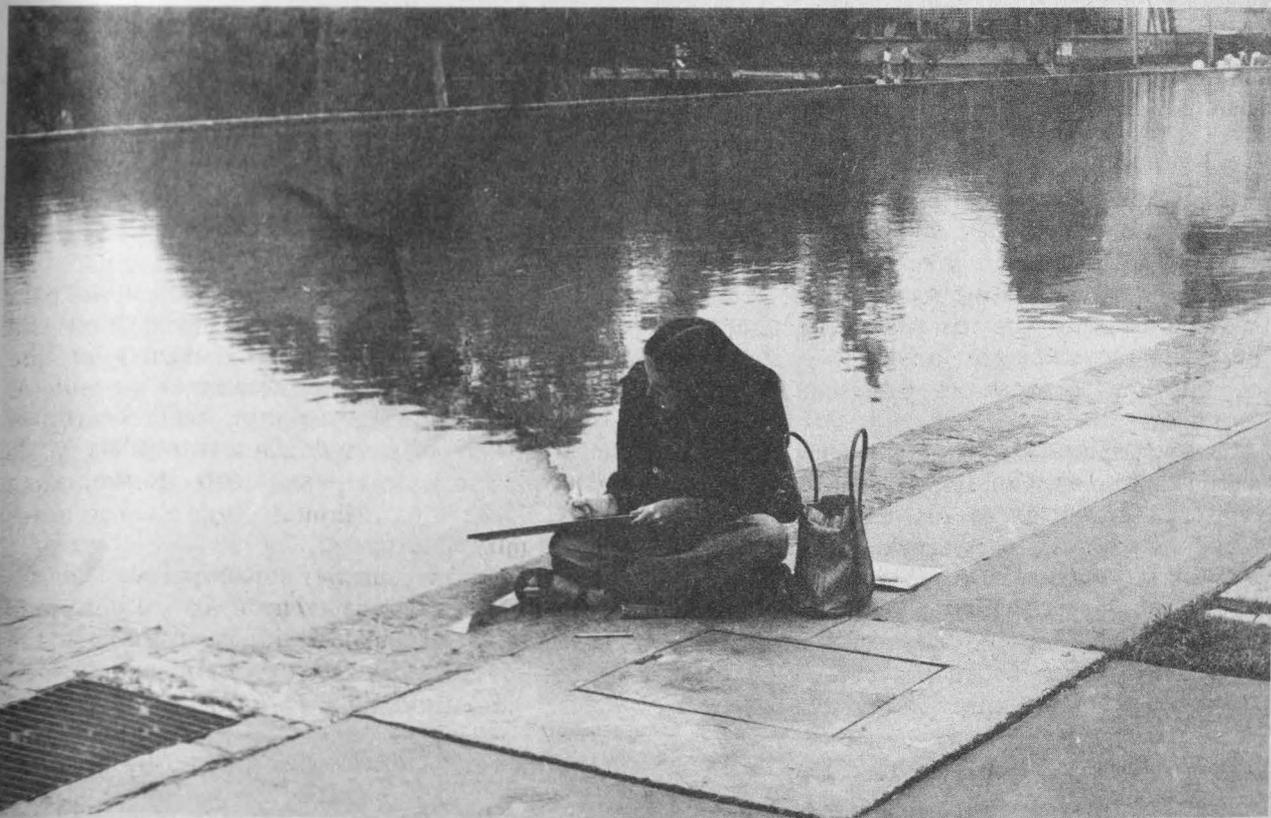
FUENTE: Anuarios Estadísticos de la UNAM y Departamento de Estadística de la UNAM.

Es importante señalar que el acceso de la mujer a las universidades es un fenómeno de este siglo. Desde entonces a la fecha, se ha sucedido una etapa de conquistas que permiten la libertad total a las mujeres para ingresar a las aulas universitarias, y hoy, podemos afirmar que la mujer está presente por derecho propio en las escuelas de educación superior.

La mujer cada vez en mayor número, se ha venido incorporando al mundo intelectual; la perspectiva educativa va quedando reflejada en la realidad, y el número de alumnas del nivel profesional y de bachillerato se ha incrementado notablemente, como se demuestra en la siguiente estadística comparativa de 1962 y 1974:

Sigue en la pág. 4

⁵ Ramírez Ramón, Chapoy Alma, Estructura de la UNAM. Ed. Fondo de Cultura Popular. México 1970, Pág. 31



	1962			1974		
	POB. TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POB. TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Facultad y Escuelas Profesionales.	46 407	38 043	8 364	110 356	81 395	28 961
Bachillerato.	24 139	19 960	4 179	105 971	73 032	32 939

FUENTE: Anuarios Estadísticos de la UNAM y Departamento de Estadística de la UNAM.

Actualmente, la mujer explora incluso en las carreras que se consideraban privativas de los hombres, como la Ingeniería y Arquitectura, donde hasta 1974 concurrían 198 y 749 alumnas respectivamente.

También a las carreras científicas ha acudido un gran número de alumnas, liberadas de la idea de dedicarse exclusivamente a carreras asistenciales o de filosofía y letras; encontramos que aquéllas donde la participación femenina es mayor, aumenta más el número de alumnas.⁶

	1962			1974		
	POB. TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POB. TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Fac. de Ciencias.	1 336	936	400	4 554	2 899	1 655
Fac. de Contaduría y Admón.	5 713	4 774	939	13 880	10 596	3 284
Fac. de Derecho.	7 151	5 952	1 199	11 019	9 048	1 971
Fac. de Med.	8 540	7 152	1 388	21 978	16 823	5 155
Fac. de Filosofía.	2 406	812	1 594	3 846	1 472	2 374

FUENTE: Anuarios Estadísticos de la UNAM y Departamento de Estadística de la UNAM.

Ahora bien, si como hemos visto actualmente las mujeres libremente pueden dedicarse a la profesión que deseen en una noble ambición que busca especializarse en determinada vocación, se plantea la problemática para establecer legalmente la posibilidad de que los títulos profesionales y de grado otorgados por la UNAM, en tratándose de mujeres, designen la profesión en género femenino.

Desde el punto de vista del lenguaje común no encontramos ningún impedimento, porque su continua evaluación es un fenómeno cambiante totalmente lógico; si no fuera así, el idioma se estancaría, quedaría anquilosado e incluso se extinguiría. Si recurrimos a los diccionarios de la Real Academia Española nos encontramos que no prevé el femenino de algunas profesiones. Esto es muy lógico porque, como hemos analizado, no se

contempló la posibilidad de que las mujeres estudiaran y, en consecuencia, las profesiones fueran recibiendo su designación en género masculino.

La misma legislación Nacional ha sufrido toda una serie de reformas a partir del derecho de voto a las mujeres, ocurrida el 7 de octubre de 1953, para incorporarlas íntegramente a la vida de México en todos sus aspectos; así la declaración categórica del artículo 4o. Constitucional:

"El hombre y la mujer son iguales ante la ley..."⁷

Por todo lo anterior, aunado a que la UNAM tiene la facultad de expedir los títulos profesionales y de grado, sin que en su legislación exista la obligación para expedir los títulos en género masculino, presentamos las siguientes:

⁶ Ramírez Ramón, Chapoy Alma, Op. Cit, Pág. 32.

⁷ Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1974.

CONCLUSIONES

1.— Las limitaciones para que las mujeres concurrieran a las escuelas de educación superior, se dieron fuera de todo contexto legal.

2.— La sociedad, sobre todo a partir de este siglo, ha tomado conciencia colectiva del derecho inalienable que toda persona tiene a la cultura, sin discriminación de sexo.

3.— Si las mujeres actualmente estudian un sinnúmero de profesiones, es muy loable su pretensión para que los títulos que obtienen

expresen en femenino el nombre de la profesión.

4.— En virtud de que ni la pureza del lenguaje ni la legislación universitaria, prohíben que los títulos designen la profesión en género femenino, en uso de las facultades que para expedir y firmar títulos me confiere la fracción XIII del artículo 34 del Estatuto General, se autoriza a la Coordinación de la Administración Escolar para que en lo sucesivo elabore los títulos profesionales y de grado obtenidos por mujeres con la designación de la profesión en género femenino.



LA CATEDRA DEBE EXPONER UN DERECHO PROBLEMATIZADO, COMPLEJO Y ESENCIALMENTE CRITICO: JORGE WITKER

Jorge Witker, Investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, señala que "la situación en la que se encuentra el Derecho Latinoamericano es de atraso, con métodos escolásticos, con monólogos verbalistas, con una cantidad enorme de maestros improvisados desde el punto de vista de la didáctica".

Ante tal situación, agrega, nosotros intentamos fijar algunos lineamientos para preparar material didáctico y señalar algún procedimiento en donde el aprendizaje del estudiante sea fundamental y no el discurso o la cátedra estática en que tradicionalmente se ha en-



Doctor Jorge Witker

señado la ciencia del Derecho.

"La Didáctica moderna—señala Jorge Witker en su mas reciente obra jurídica titulada "La Enseñanza del Derecho, Crítica Metodológica" "exige un replanteo global tanto de los contenidos informativos como de los métodos de enseñanza".

"La educación de hoy, agrega, ante los cambios científicos y tecnológicos, busca nuevos derroteros que pongan más énfasis en la formación integral del estudiante. Se tiende a suprimir lo meramente informativo; el 'aprender a ser' o el 'aprender a aprender' reem-

ES URGENTE REVISAR LOS ARCHIVOS ESTATALES, MUNICIPALES PARROQUIALES Y AUN PARTICULARES: JORGE GURRIA LACROIX

“Considero que es indispensable el conocer la situación que guardan muchos archivos estatales, municipales, parroquiales y aún particulares, a fin de salvarlos de su destrucción total o parcial”, dijo el doctor Jorge Gurría Lacroix, Director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

“Esta protección”, sostuvo el funcionario, “puede ser contra los agentes que los destruyen como la humedad, los insectos y las ratas; estas últimas, son auténticos enemigos de los acervos”.

A fin de proteger este patrimonio cultural del país, el doctor Gurría Lacroix dijo que el Instituto a su cargo tiene en proyecto microfilmarnos con objeto de ponerlos a salvo de eventualidades y, aún en el caso de su destrucción, salvar de esta manera la información que contienen.



Doctor Jorge Gurría Lacroix

“No podemos hacer discriminaciones”, sostuvo, “si encontramos un archivo de este tipo en malas condiciones, buscaremos la manera de salvaguardarlo”.

Respecto a la importancia de los documentos en ellos existentes, afirmó el doctor Gurría

Lacroix que la información contenida en algunos archivos es única y su pérdida sería irreparable, lo cual traería como consecuencias, la aparición de lagunas de conocimientos en las investigaciones que se hagan con respecto a diversos tópicos, como los aspectos económicos, políticos e históricos de la época a que éstos corresponden.

Al preguntársele sobre el comercio ilícito con documentos históricos, el especialista universitario sostuvo que también existe el comercio lícito y debido a ello, los sucesos de distinguidos mexicanos venden sus archivos con documentos específicos de innegable valor histórico. Señaló como ejemplo uno de los casos conocidos, el de la empresa ‘Condumex’, la cual ha adquirido de manera lícita varios originales oleógrafos y de esta manera los ha salvado de que lleguen a formar parte de colecciones extranjeras.

LOS HOMBRES EXTRAORDINARIOS NO HUBIERAN PODIDO BRILLAR SIN TESON EN EL ESTUDIO

El doctor Laguna al premiar a alumnos de Medicina

Los alumnos de la Facultad de Medicina que obtuvieron los mejores promedios en el año escolar que está por concluir, fueron premiados el miércoles pasado durante una sencilla ceremonia que presidieron el doctor José Laguna, Director de la Facultad, el doctor Carlos Olivares Urbina, Secretario de Relaciones de la misma Facultad, y el estudiante Luis Martín Castro, representante de los alumnos ante el Consejo Técnico de Medicina.

María Elena Labardini Heredia recibió diploma y estímulo económico por su empeño en sus estudios de primer año; Norberto Hernández recibió idénticos premios por su desempeño en el segundo año; Dolores López fue estimulada de la misma manera por su tenacidad en los estudios del tercer año de medicina, y Alfonso de Jesús Alanís Ortega recibió los premios correspondientes al cuarto año.

José Luis Bañuelos Pimentel fue distinguido como el mejor pasante de la carrera en el presente año, y además del diploma y retribución económica, recibió una placa conmemorativa de este merecimiento.

La ceremonia de premiación dió principio a las 18:30 horas en el auditorio Fernando Ocaranza de la Facultad de Medicina. El doctor Laguna, antes de entregar los premios que año con año otorga la “Casa Robins” a los mejores alumnos, alabó “el tezón que los premiados han puesto en sus estudios profesionales”, y dijo que “ésta es quizá la mejor virtud del carácter y la existencia del hombre”.

Agregó: “El buen estudiante, el hombre que toma en serio su carrera, obtendrá una gran calidad profesional. Los hombres extraordinarios, los genios, no hubieran podido brillar sin ese tesón de hombre dedicados al trabajo y al estudio, sólo así pudieron ser hombres que hacen corriente de opinión”.

Finalmente dijo a los alumnos galardoneados que asistieron con sus familiares, que “el espíritu del premio es la tenacidad, la mayor capacidad de hacer las cosas lo mejor posible”.

El alumno Luis Martín Castro, al término de la ceremonia, felicitó a los premiados a nombre de la comunidad estudiantil de la Facultad de Medicina y señaló que su ejemplo debe ser secundado por todos los alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

LUKAS FOSS, VIRTUOSO DIRECTOR NORTEAMERICANO, HUESPED DE LA OFUNAM EN EL ULTIMO CONCIERTO MUSICA DEL SIGLO XX

"Componer mal es fácil, componer bien es difícil. Dirigir, en cambio, es amar a las cosas del pasado, a los grandes maestros. Por ello cuando compongo me siento como si me encontrara en la 'tierra de nadie'".

Estos conceptos fueron vertidos por el compositor, director y pianista norteamericano Lukas Foss, quien actuará como director huésped en el último de los conciertos que la Orquesta Filarmónica de la UNAM dedica esta temporada a la música del siglo XX, el cual tendrá verificativo el día 5 de diciembre a las 19:30 horas en el auditorio Justo Sierra de Humanidades en la Ciudad Universitaria.

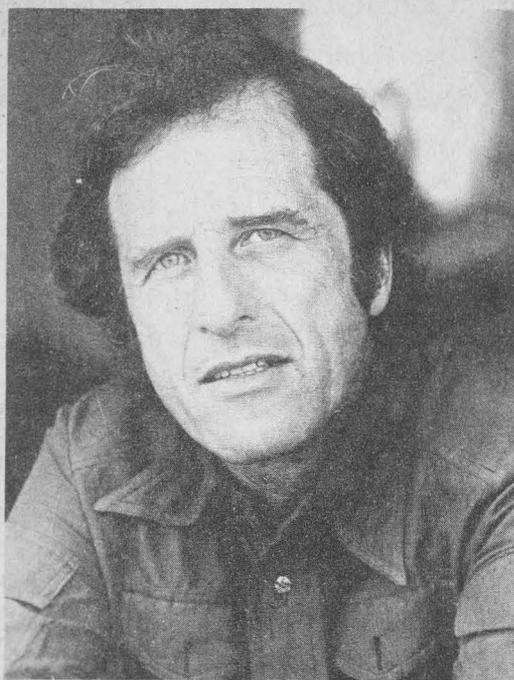
"Pienso que el hombre", continuó diciendo jovial el maestro Foss, "debe estar en constante contacto con el pasado y explorar siempre el futuro".

Al preguntársele acerca de la música mexicana, dijo haber dirigido obras de nuestros compositores, especialmente de Carlos Chávez. En esta, su segunda visita a nuestro país, el director huésped conducirá a la OFUNAM en la interpretación de Encuentros de otro autor mexicano: Manuel Enríquez.

"Estoy contento de hacer una obra mexicana en México", subrayó.

También dijo que se sentía a gusto con la Filarmónica de la Universidad y se refirió a la música sinfónica como 'hecha por muchos y para muchos'.

Lukas Foss, quien vive actualmente en Nueva York, es titular de la Orquesta Sinfónica de Jerusalem y director musical de la



Lukas Foss

Filarmónica de Brooklyn en aquella ciudad norteamericana.

Graduado a los 18 años en el Curtis Institute of Music, Foss estudió posteriormente en Yale y en el Berkshire Music Center. En la Universidad de California sustituyó a Arnold Schoenberg en la cátedra de composición.

De él ha dicho el director George Szell que es "un perpetuo adolescente".

Viene de la pág. 5

plazan a los enunciados enciclopédicos que congelan los conocimientos".

Dice después que "las aptitudes de investigación y de creación permanente constituyen las variables más eficientes en la árdua tarea por seguir en la función docente los vertiginosos cambios sociales y científicos que enfrentan las generaciones de hoy".

Agrega el profesor Witker: "esta nueva dimensión en la tarea educativa adquiere para la formación de los juristas y abogados connotaciones diversas".

También señala que el derecho es regulación de la vida social y como tal no puede ser

enseñado como un todo acabado, perfecto, hecho, por el contrario, la enseñanza del derecho debe incorporar a la tarea docente la variable social y cultural, la vida jurídica real, producto de la experiencia histórica de cada comunidad. "Más que exhibir un derecho perfecto y armonioso, la cátedra debe exponer un derecho problematizado, complejo y esencialmente crítico".

La importancia que tiene el libro del profesor Witker es que sitúa el problema de la Pedagogía Jurídica en el contexto más amplio de los contenidos curriculares, señala nuevos roles para los abogados volcados hacia el servicio público y dotados de una clara conciencia de soli-

daridad y compromiso con los asuntos colectivos, pone énfasis en nuevas ramas del derecho, pretende renovar los enfoques y los métodos y señala la necesidad de abandonar el escolasticismo casi medieval en que se desenvuelve la enseñanza del derecho en nuestras escuelas y facultades latinoamericanas.

En síntesis, un volumen polémico que abre el diálogo y la renovación en el quehacer de los juristas y abogados en el continente latinoamericano.

Toca finalmente a los maestros el cambiar sus hábitos tan tradicionales, tan escolásticos para poner el derecho al servicio de los cambios sociales y de la revolución científica y tecnológica de América.

EN LOS TEXTOS INDIGENAS SE DEBEN TRADUCIR LOS CONCEPTOS, DIJO EL INVESTIGADOR EDMONSON

El doctor Munro S. Edmonson investigador de la Universidad de Tulane, Louisiana, Estados Unidos, dictó una conferencia en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre la Lectura del Maya Colonial.

Ante más de veinte investigadores de Historia y Antropología de esta Casa de Estudios, que se dieron cita en el salón de juntas del octavo piso de la Torre de Humanidades, a partir de las 11 horas, el doctor Edmonson, traductor al inglés del libro "El Popul Vuh", dijo que en la traducción de textos indígenas es necesario aclarar conceptos.

"Es decir, podemos traducir literalmente lo que quiere decir un texto, lo que quieren decir las palabras, pero después no se sabe el sentido de las mismas", añadió.

Dijo además, que en el caso de los mayas, se carece de las



Doctor Munro S. Edmonson

contribuciones que pudiera prestar la obra de Sahagún, porque lo que nos ha ofrecido este autor es una introducción específicamente literaria a la lectura del Náhuatl.

Dijo que una de las diferencias en la interpretación entre el Maya y el Náhuatl ha sido el disfracismo que existe en los

dos, pero que no se ha reconocido en este último.

A continuación leyó, como ejemplo, una parte del "Popul Vuh" y lo que quiere decir con los disfracismos. Después dió lectura a una parte del "Chilam Balam" de Tizimín, documento maya en que se hace referencia a la historia del pueblo, sus antecedentes y su futuro, utilizando disfracismos y metáforas del mismo.

Explicó que utilizando esas metáforas se puede observar que en el documento aparecen ciertas similitudes con el pueblo náhuatl, e inclusive desde la llegada de los conquistadores, su cristalización y las profecías que hacían los mayas.

Por último dijo que en los documentos del "Chilam Balam" se tiene una fuente sumamente rica para indicar el desarrollo general de la historia maya tal y como la vivían los mayas mismos.

DESDE HOY EXPONEN SUS PINTURAS LOS ALUMNOS QUE CONCLUYERON SUS ESTUDIOS EN LA CASA DEL LAGO

Hoy 5 de Diciembre a las 19.00 horas, se inaugurará en la Casa del Constituyente (Netzahualcoyotl 121) en Texcoco, Méx., una exposición de pintura con la obra de los alumnos de la maestra Herlinda Sánchez-Laurel Z. del Taller de Pintura al Oleo de la Casa del Lago.

Esta exposición está formada por 55 cuadros, producto del trabajo del último trimestre de clases de los alumnos Socorro Lee, Emma Judith Carrillo, Verónica Rivas Hernández, Elena Corona Galván, Olga Hernández de Rivas, Rosa Gutiérrez Olivos, Armida Asensión Albarrán, Víctor Cauduro Rojas, Ma. Guadalupe S. de Rocha, Cecilia Ruiz Ramos, Arturo Valencia Montaña, Joel Tentori Santini, Virgilio Almaguer Díaz, Ismael Ramírez Díaz, Domingo Mireles, Mercedes de Yta, Concepción de Yta, Lucía Sánchez y Patricia Ceja Hoyos.

El trabajo que se ha desarrollado para ésta exposición varía entre copias, composiciones originales y ejercicios libres. La enseñanza está basada en la aplicación de Teoría del Color, Composición, análisis de problemas formales y

experimentación en el campo de la técnica como disciplinas fundamentales para el aprendizaje de la pintura.

Herlinda Sánchez-Laurel Z., trabaja para la Universidad desde 1971 en la Dirección General de Difusión Cultural. Originaria de Ensenada B. Cfa., realizó sus estudios en la Escuela Nacional de Artes Plásticas (La Esmeralda), habiendo obtenido dos becas para realizar estudios en el extranjero. Cuenta con exposiciones en provincia, en México, D.F., San Diego, Calif. (USA) Los Angeles Calif. (USA) Delmar Calif. (USA) y realizó mural "Alegoría a la Lucha" en el Sindicato Estatal de Maestros de Baja California con una superficie de 24 mts².

A partir de 1972, obtuvo el cargo de jefe de ilustradores del nuevo Libro de Texto Gratuito de la Secretaría de Educación Pública, y presenta ahora esta exposición con la obra de sus alumnos en la Casa del Lago, a la vez que anuncia su próxima exposición individual que se inaugurará el 5 de Marzo de 1976 en la Galería de Pintura Joven en México D.F.

EL USO INAPROPIADO DE LA RADIO LIMITA EL PODER DE LA COMUNICACION

Seminario de Radiodifusión Cultural y Educativa

En representación del Rector Guillermo Soberón Acevedo, el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la UNAM, inauguró el pasado miércoles 3 de los corrientes el Primer Seminario sobre Desarrollo de la Radiodifusión Cultural y Educativa en México, que concluirá el próximo 10 de diciembre.

Esta reunión es organizada por nuestra Casa de Estudios, a través de la Dirección General de Difusión Cultural en coordinación con la representación en México de la Fundación Friedrich Ebert, de la República Federal de Alemania.

Durante la primera sesión de este seminario, el titular de Difusión Cultural de la UNAM; licenciado Diego Valadés afirmó que "la mayoría de las estaciones comerciales no respeta las disposiciones de la Ley Federal de Radio y Televisión, respecto al buen uso del Español, pues toman del habla popular estereotipos que luego devuelven al auditorio"

Señaló que con ello "limitan el poder de la comunicación".

Aseguró, por otro lado, que con la reducción

del número de giros idiomáticos, y considerando que estos tienen significados múltiples, el idioma hablado se empobrece y con ello se limita la posibilidad de educar por medio del radio, medio además del cual la lengua constituye su principal herramienta.

El programa general de este seminario está dividido en dos partes. La primera se desarrollará hasta el próximo sábado 5 en la capital, y en ella se desarrollarán temas sobre la Historia de la Radiodifusión Cultural y Educativa en México, Administración operativa de radiodifusoras culturales y educativas; Legislación Mexicana en Materia de Radiodifusión Cultural y Educativa y Administración operativa de radiodifusoras culturales y educativas, entre otros temas.

La segunda parte se llevará a cabo en la ciudad de Ixmiquilpan, Hidalgo, a partir del día 7 y hasta la clausura del seminario.

En estas sesiones se analizarán, entre otros temas, la Tecnología de la Radiodifusión Cultural y Educativa en México y se darán informes y conclusiones respecto del resto de los temas.



El licenciado Sergio Domínguez Vargas, en representación del Rector Soberón, hace la declaración inaugural del evento. Aparece con el presidium de la reunión.

MUSICA FOLKLORICA LATINOAMERICANA EN UN RECITAL EL PROXIMO LUNES EN EL MUSEO DE CIENCIAS Y ARTES

En colaboración con el Centro para el Estudio del Folklore Latinoamericano (CEFOL), el Museo Universitario de Ciencias y Artes de la Universidad Nacional Autónoma de México presentará un Recital de Música y Poesía Brasileña con la participación de Lili y Eduardo Taylor, La Peña Móvil y Los de Abajo, el próximo domingo siete de diciembre.

El programa expresa la situación histórica brasileña desde la época colonial a la actualidad, a través de transparencias, películas, música y poesía.

El CEFOL viene realizando recitales de música y poesía de Cuba, México, Chile, Nicaragua, Argentina, etc., con el objeto de difundir la cultura latinoamericana.

El programa brasileño se llevará a cabo a partir de las doce horas, bajo la dirección de



La Peña Móvil

Ricardo Pérez Montfort. Para el domingo 14 se tiene preparado un programa de música y poesía istmeña, Oaxaca, con el grupo Ca-dexa guete, a la misma hora.

Las presentaciones se efectuarán en el Foro del Museo Universitario, que se encuentra en la Ciudad Universitaria, frente a la explanada central.

INSTITUTO DE BIOLOGIA CONVOCATORIA

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de Tiempo Completo, y con sueldo mensual de \$ 7,500.00 a contrato y por doce meses en el área de BOTANICA, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

1. Tener licenciatura en Biología o preparación equivalente, y haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
2. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su experiencia como Asesor de Bibliotecas en el área de Botánica.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F.; 5 de diciembre de 1975.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

EL DIRECTOR

Dr. Carlos Márquez Mayaudon

INSTITUTO DE BIOLOGIA

CONVOCATORIA

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "A" de Tiempo Completo, y con sueldo mensual de: \$ 4,300.00 a contrato y por doce meses en el área de BOTANICA, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

1. Tener grado de bachiller o una preparación equivalente.
2. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su experiencia en Taxonomía de Plantas Superiores.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., 5 de diciembre de 1975.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

EL DIRECTOR

Dr. Carlos Márquez Mayaudon

INSTITUTO DE BIOLOGIA

CONVOCATORIA

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "C" de Tiempo Completo, y con sueldo mensual de: \$ 6,302.00 a contrato y por doce meses en el área de BIOQUIMICA, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

1. Haber acreditado todos los estudios de la licenciatura en Biología, o tener una preparación equivalente.
2. Tener experiencia en el área de Bioquímica.
3. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su aptitud y conocimientos en Biosíntesis de Inositol.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación en la Dirección de esta Dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., 5 de diciembre de 1975.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

EL DIRECTOR

Dr. Carlos Márquez Mayaudon

- Llegó a México en 1937.
- Número 3 de la inmigración española.
- Sinnúmero de discípulos destacados.
- "Constitutivamente la vida es un drama".
- Universidad: creadora de incentivos.
- "No anquilozarme jamás. ."

RECASENS 50 DE DO

75 años de edad; 50 años de impartir cátedra, principalmente de Derecho. 38 de éstos últimos en México. El próximo lunes 8 de diciembre el Presidente de la República inaugurará un seminario para conmemorar sus 50 años en la docencia. Su nombre es conocido por sociólogos, politólogos, filósofos y juristas tanto nacionales como extranjeros. El es el doctor Luis Recasens Siches.

Nos recibió en su casa de San Angel, en la calle de Lombardo Toledano número 35 y durante una plática que duró más de tres cuartos de hora nos habló de sus experiencias, y anécdotas y de su opinión respecto de varios problemas de índole política.

Al principio de la entrevista dijo:

— Venturosamente llegué a México a fines de junio de 1937. Fuí el número tres de la inmigración española a este país. El primero fue un profesor de Terapéutica de apellidos Pérez Rivera y el segundo el pintor y escritor José Moreno Villa.

Agregó que hizo todo lo posible, "y creo que lo logré", por asimilarme totalmente a la vida mexicana.

Aseveró que aterrado por la violencia de las pasiones suscitadas en la guerra civil española, consideró que a su término sería difícil habitar en aquel país teniendo un espíritu liberal.

MEXICO, SU CASA

"Por eso volví la vista a Iberoamérica —afirmó—. Recibí



Doctor Luis Recasens Siches

SE SICHES: 75 AÑOS DE EDAD; CIENCIA; REBELDE Y CREADOR

taciones muy cordiales de las universidades de Montevideo, Buenos Aires y La Plata. . . sin embargo, la invitación mexicana es mucho más amplia y general; "véngase usted para México y ésta será su casa todo el tiempo que desee"; y en efecto vino a esta Nación".

Se le interrogó después de sus satisfacciones como profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México y asentó que de los recuerdos más gratos de su primera conferencia dicen en el local de la Biblioteca el viejo edificio de San Ildefonso y a la que asistieron muchas personas.

Pero doctor... cuál ha sido su mayor satisfacción a lo largo de sus cincuenta años de docencia?

Con voz pausada, pero segura y energética, contestó:

"Es difícil contestar en particular. Aquí, en la Universidad Nacional Autónoma de México, he realizado de una manera continua mi vocación científica docente y me siento orgulloso del sinnúmero de discípulos graduados que tuve y que más tarde, con justicia, han triunfado espléndidamente en la vida profesional".

Destacó que entre la multitud de alumnos que ha tenido destacan de manera especial los licenciados Luis Echeverría Arreola, Hugo Cervantes del Campo, Mario Moya Palencia, Hugo Bargas y "otros que escapan del momento a mi memoria",

MEMORABLE 1937

doctor Recasens Siches sobre su carrera de catedrático

en 1937 en la Antigua Escuela de Jurisprudencia, también ha sido profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, además de investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas de nuestra máxima casa de estudios.

Después de contar algunas anécdotas en su vida de catedrático y de subrayar que "la vida es constitutivamente un drama", el doctor Recasens Siches, quien ha publicado 27 libros, todos relacionados con el Derecho, la Sociología y la Filosofía, se refirió a la situación del México actual y aseguró:

— "México se desenvuelve prodigiosamente por rutas de progreso y aunque de vez en cuando dé alguno que otro tropezón, éstos obstáculos constituyen la coyuntura para nuevas superaciones.

— "México ha conquistado la consideración y admiración de los demás países del mundo y, huyendo de comparaciones, junto con Brasil, es una de las dos realidades más brillantes de Iberoamérica, "por el progreso intelectual, científico, económico y también político".

Mexicano por naturalización, el entrevistado fue inquirido sobre el futuro de su país de origen, y recordando quizá su época de estudiante, aseveró:

— "No soy profeta y es muy arriesgado el oficio del profeta. Pero, en términos generales soy optimista. Creo que el régimen seguirá liberalizándose progre-

sivamente y desembocará en cauces democráticos. Pero esto es más que una afirmación expresa, es una esperanza y un deseo".

UNIVERSIDAD: UN INCENTIVO

Sentados en sillones colocados en su despacho, donde a lo largo de tres paredes hay sinnúmero de volúmenes de toda clase de libros, en diferentes idiomas, ya que el maestro Recasens Siches lee con soltura el inglés, el francés, el alemán, el italiano y el portugués, el Profesor Emérito de la UNAM habló sobre la participación de la Universidad en la vida de México y dijo categóricamente:

"La Universidad es una institución que debe crear los incentivos, los caminos para el progreso en todos los órdenes; en el ámbito técnico, en el campo legislativo, la alta cultura es siempre la simiente radical de todo desarrollo progresivo".

Por último, se le interrogó acerca de sus impresiones del homenaje de que será objeto y que es un seminario en el que participarán juristas, sociólogos y filósofos de varios países del mundo; que será inaugurado por el Jefe del Ejecutivo y que tendrá una duración de una semana a partir del lunes, expresó:

— Siento una hondísima gratitud y una satisfacción enorme. Pero al mismo tiempo recuerdo que es mi deber seguir trabajando en el ámbito de mis disciplinas para no anquilozarme jamás".

FACULTAD DE INGENIERIA

DIVISION PROFESIONAL

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los Artículos 38 al 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM convoca a concursos de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiran a ocupar las plazas que se especifican a continuación, dentro del Departamento de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

- 1 Plaza de Profesor Asociado nivel "A" tiempo completo en el área de Comercialización. (Interino)
- 1 Plaza de Profesor Asociado nivel "B" de medio tiempo en el área de Ingeniería de Producción. (Interino)
- 1 Plaza de Profesor Asociado nivel "B" tiempo completo en el área de Ingeniería Industrial. (Interino)
- 2 Plazas de Profesores Asociados nivel "B" tiempo completo en el área de Ingeniería Térmica. (Interino)
- 1 Plaza de Profesor Asociado nivel "C" de tiempo completo en el área de Ingeniería de Fluidos. (Interino)

B A S E S

Para los aspirantes al nivel "A":

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

Para los aspirantes al nivel "B":

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Para los aspirantes al nivel "C":

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

1. Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
2. Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
3. Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se preparará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

- i. Curriculum vitae por duplicado.
- ii. Copia del Acta de Nacimiento.
- iii. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- iv. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- v. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

A t e n t a m e n t e,
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D. F., a 5 de diciembre de 1975.
EL DIRECTOR
Ing. Enrique del Valle Calderón

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS APLICADAS Y EN SISTEMAS

CONVOCATORIA

El Centro de Investigación en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, con fundamento en los Artículos 38, 43, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "B", de Tiempo Completo a Contrato, y por un año, con sueldo mensual de \$ 15,600.00, con especialidad en Teoría de Categorías y sus aplicaciones a la Lógica, Teoría de Conjuntos, Teoría de Modelos Algebraicos y Topología, de acuerdo con las siguientes

B A S E S

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, en el área o áreas de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán formular en apoyo a su solicitud, un proyecto de investigación sobre un problema determinado en el área de su especialidad.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar su solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de este Centro dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

Cd. Universitaria, D. F., a 5 de diciembre de 1975.
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
EL DIRECTOR
DR. TOMAS GARZA

CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS

CONVOCATORIA

El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras con fundamento en los artículos 35, 36, 37, 38, 40, 46, 48, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar:

Una plaza de Profesor de Asignaturas "A" definitivo en el área de francés.

Una plaza de Profesor de Asignaturas "B" definitivo en el área de inglés.

Una plaza de Profesor Asociado "B" Tiempo Completo, a contrato por un año, en el área de chino.

Una plaza de Profesor Asociado "B" Tiempo Completo, a contrato por un año, en el área de inglés.

De acuerdo con las siguientes:

B A S E S

Aspirantes a la plaza de Profesor de Asignaturas "A":

- a) Haber aprobado los cursos correspondientes a la licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Asesor del C.E.L.E. determinó que los aspirantes a la plaza de Profesor de Asignatura "A", deberán presentar la siguiente prueba: Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Aspirantes a la plaza de Profesor de Asignaturas "B":

- a) Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría A y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.
- b) Haber cumplido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Asesor del C.E.L.E. determinó que los aspirantes a la plaza de Profesor de Asignatura "B" deberán presentar la siguiente prueba: Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Aspirantes a la plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" a contrato por un año en el área de chino:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencias equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Asesor del C.E.L.E. determinó que los aspirantes a la plaza de Profesor Asociado "B" de carrera, deberán presentar la siguiente prueba: Presentación de un plan detallado de trabajo sobre la elaboración de un manual de la enseñanza del chino a hispanohablantes.

Aspirantes a la plaza de Profesor de Carrera Asociado "B", a contrato por un año en el área de inglés:

- a) Tener el grado de licenciatura en Letras Inglesas o Pedagogía.
- b) Tener un curso de postgrado en Lingüística o Fonética de la Lengua Inglesa.
- c) Tener un curso de postgrado en la enseñanza de la lengua inglesa como segunda lengua.
- d) Haber trabajado por lo menos cinco años como profesor de la lengua inglesa.
- e) Tener interés activo en la enseñanza de la lengua inglesa y la preparación formal de profesores en este campo.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Asesor del C.E.L.E. determinó que los aspirantes a la plaza de Profesor Asociado "B" de carrera, deberán presentar la siguiente prueba: Inglés para Ciencias y Tecnología, Manejo del vocabulario en cursos de comprensión de lectura. (Proyecto).

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar los documentos correspondientes a la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F., 5 de diciembre de 1975.
EL DIRECTOR

DR. OSCAR ZORRILLA

FACULTAD DE INGENIERIA
DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los Artículos 38 al 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concursos de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiran a ocupar las plazas que se especifican a continuación dentro de la División de Estudios Superiores:

- 1 Plaza de Profesor Asociado nivel "A" tiempo completo Interino, para la Sección de Electrónica.
- 1 Plaza de Profesor Asociado nivel "B" tiempo completo Interino, para la Sección de Electrónica.

B A S E S

Para los aspirantes al nivel "A":

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

Para los aspirantes al nivel "B":

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

- 1) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- 2) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- 3) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se preparará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría de la División de Estudios Superiores, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

- i. Curriculum vitae por duplicado.
- ii. Copia del Acta de Nacimiento.

- iii. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- iv Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- v. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría de la División de Estudios Superiores se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”
Cd. Universitaria, D. F. a 3 de diciembre de 1975
EL DIRECTOR

Ing. Enrique del Valle Calderón

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLOGICAS CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 38, 39, 66 a 69, y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente y en el referido Estatuto, y que aspiren a ingresar por medio de un contrato como Investigador Asociado “A” de tiempo completo a una plaza de Antropología Física para trabajar en el campo de Ecología y Adaptación al Medio Ambiente, con un sueldo de \$ 9,600.00

BASES

- 1.- Tener título de antropólogo físico
- 2.- Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- 3.- Haber producido trabajo que acredite su competencia en la investigación
- 4.- Presentar un programa de investigación en el área en que se abre el concurso.

Los interesados deben presentar en la Secretaría del Instituto la siguiente documentación por septuplicado dentro de los quince días hábiles que sigan a la publicación de la presente convocatoria en la Gaceta de la UNAM.

- a) Una solicitud por escrito dirigida a la Dirección del Instituto.
- b) Curriculum vitae completo
- c) Proyecto de investigación

Además debe de presentar una copia de sus publicaciones o trabajos, siete fotografías tamaño infantil y en caso de ganar el concurso acta de nacimiento y registro federal de causantes.

Jaime Litvak King
Director

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

CONVOCATORIA

La Facultad de Derecho, con fundamento en los artículos 38, 42, 43, 44, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75 y 77 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M., y en cumplimiento del acuerdo de su Consejo Técnico de fecha 14 de noviembre de 1975, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a fin de cubrir una plaza de profesor titular de tiempo completo nivel "C" en el área de TEORIA ECONOMICA.

En ese concurso pueden participar quienes satisfagan los requisitos siguientes:

- a) Tener el grado de doctor en derecho o los conocimientos y la experiencia equivalentes en el área jurídico-económica.
- b) Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad, en alguna Facultad o Escuela de Derecho de la República Mexicana.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
- d) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.
- e) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
- f) Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

Deberán acompañar los siguientes documentos:

- a) Copias fotostáticas del título, grado o grados académicos respectivos y de la cédula expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
- b) Curriculum vitae por duplicado.
- c) Comprobatorios de sus actividades docentes.
- d) Copias de los trabajos o publicaciones realizados.
- e) Copias del acta de nacimiento.

El Consejo Técnico estableció que los aspirantes se sometan a las siguientes pruebas:

- a) Un trabajo de investigación sobre un tema del área de la especialidad que determine la Comisión Unica de Profesores de Carrera previa consulta y asesoramiento del Jefe del Seminario de Estudios Jurídico-económicos de la Facultad.
- b) Los aspirantes que no sean profesores titulares de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberán someterse a las pruebas didáctica y de conocimientos que para demostrar la experiencia en el área jurídico-económica determine la aludida comisión.

Los profesores deberán presentar en la Secretaría General de la Facultad, su solicitud en los formularios elaborados al efecto dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

La Secretaría General de la Facultad, proporcionará la información necesaria, los programas de las materias comprendidos en el área respectiva y hará del conocimiento de los concursantes, la admisión de la solicitud en su caso.

En un tablero de avisos de la Facultad, especialmente destinado para ese fin, se darán a conocer el tema del trabajo de investigación y, en su caso la fecha o fechas de los exámenes respectivos.

La resolución final del Consejo Técnico de esta Facultad, será dada a conocer a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F., diciembre 5 de 1975.
EL DIRECTOR DE LA FACULTAD

LIC. PEDRO ASTUDILLO URSUA.

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS APLICADAS Y EN SISTEMAS

CONVOCATORIA

El Centro de Investigación en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, con fundamento en los Artículos 38, 43, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "B", de Tiempo Completo a Contrato, y por un año, con sueldo mensual de \$ 15,600.00, con especialidad en Teoría de Categorías y sus aplicaciones a la Lógica, Teoría de Conjuntos, Teoría de Modelos Algebraicos y Topología, de acuerdo con las siguientes

B A S E S

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, en el área o áreas de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán formular en apoyo a su solicitud, un proyecto de investigación sobre un problema determinado en el área de su especialidad.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar su solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de este Centro dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., a 5 de diciembre de 1975.
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
EL DIRECTOR

DR. TOMAS GARZA

INSTITUTO DE BIOLOGIA

CONVOCATORIA

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de Tiempo Completo, y con sueldo mensual de \$ 7,500.00 a contrato y por doce meses en el área de BIOQUIMICA, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

1. Tener licenciatura en Biología o equivalente, y haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
2. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su experiencia en Lipogénesis.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., 5 de diciembre de 1975.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

EL DIRECTOR

Dr. Carlos Márquez Mayaudon

INSTITUTO DE BIOLOGIA

CONVOCATORIA

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "B" de Tiempo Completo, y con sueldo mensual de \$ 4,800.00 a contrato y por doce meses en el área de BOTANICA, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

1. Haber acreditado el 50% de los estudios de licenciatura en Biología, o tener una preparación equivalente.
2. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su experiencia en la producción y mantenimiento masivo de árboles y arbustos ornamentales.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., 5 de diciembre de 1975.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

EL DIRECTOR

Dr. Carlos Márquez Mayaudon

entenderse por centralización las meras colecciones como en los casos de Sao Paulo, Argentina y México; tampoco es recomendable que se centralicen las pequeñas colecciones que resultan, a la postre, ineficaces. Por tales motivos se consideró necesario concentrarlas con colecciones afines para una mayor utilidad de los usuarios.

LAS TRABAS ADUANALES

Se destacó la necesidad de impulsar la formación de bibliotecarios para poder satisfacer las demandas que se presentan cada día mayores y con más urgencia. Se convino en la falta de especialistas en este campo en Latinoamérica.

Fue estimada, igualmente, la necesidad de crear cursos o cursillos para los usuarios de

nuestras bibliotecas. Es decir, capacitarlos para que puedan obtener mayor beneficio de sus consultas y mejor servicio; tomándose en cuenta lo útil que resultará que obras en inglés y portugués, por ejemplo, sean traducidas al español.

Se consideraron las posibilidades de colaboración a nivel regional, que eviten la duplicidad de esfuerzos. Esto sería a través de redes latinoamericanas cuyos mecanismos prácticos resultarían harto complejos. Pero redundaría en la automatización de bibliotecas.

Se consideró de gran importancia la necesidad de hacer conscientes a los gobiernos latinoamericanos de que las barreras de tipo aduanal o burocrático entorpecen el apoyo que las bibliotecas deben dar a la enseñanza y a la investigación. Con tales "fenómenos" o

barreras se retrasa la llegada de obras diversas y su consecuente investigación.

Las instituciones que participaron en el mencionado Seminario sobre servicios de información en grandes concentraciones universitarias fueron:

La Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, George Peabody College For Teachers, la Organización de los Estados Americanos, Universidad Central de Venezuela, Universidad Central de Ecuador, Universidad de Buenos Aires, Universidad de Sao Paulo y Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Fungieron como miembros del Comité Organizador de dicho evento los investigadores Adolfo Rodríguez Gallardo, Estela Morales Campos y María Trinidad Román.

INSTITUTO DE BIOLOGIA

CONVOCATORIA

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "A" de Tiempo Completo, y con sueldo mensual de: \$ 4,300.00 a contrato y por doce meses en el área de BOTANICA, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

1. Tener grado de bachiller o una preparación equivalente.
2. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su experiencia en Fitopatología.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., 5 de diciembre de 1975.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

EL DIRECTOR

Dr. Carlos Márquez Mayaudon

LA CARENCIA DE ESPECIALISTAS EN EL MANEJO DE BIBLIOTECAS SE DESTACO EN EL SEMINARIO LATINOAMERICANO DE INFORMACION



En una reunión de trabajo, los participantes del Seminario charlan con el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la UNAM.

La Dirección General de Bibliotecas de la UNAM y la Organización de los Estados Americanos (OEA) organizaron un Seminario sobre servicios de información en grandes concentraciones universitarias, que ayer concluyó.

La reunión dió principio el lunes 10. de los corrientes. El licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la UNAM, en representación del Rector de esta Casa de Estudios, inauguró los trabajos. Estos se desarrollaron en el salón de

actos de un hotel del centro de la ciudad de México.

De entre la diversidad de temas que se trataron en dicha reunión, cabe destacar las conclusiones de más trascendencia a que llegaron los participantes.

El maestro Adolfo Rodríguez Gallardo, Director General de Bibliotecas de la UNAM y miembros del Comité organizador del aludido seminario, informó que lo más sobresaliente del evento fueron los aspectos que a continuación se señalan:

Se confrontaron las ideas organizativas y de servicios de información en comunidades similares a la de México. Se coincidió en la importancia que merecen la estructura, personal capacitado, técnicas en cuanto a clasificación y catalogación y el acoplamiento de los sistemas bibliotecarios universitarios con los sistemas mundiales. También se dijo que deben existir las centralizaciones de procesos, mas no de servicios. No debe

Sigue en la pág. 23

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría
C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.